

# **PROPUESTA PROGRAMÁTICA**

**ISMAEL FIGUEROA FLORES**

Aspirante a candidato para la Asamblea  
Constituyente de la Ciudad de México.

8 de MARZO de 2016

# ÍNDICE

I. Presentación.....	3
II. Contexto de mi presentación como candidato a la Asamblea Constituyente.....	5
III. Líneas de acción.....	7
a. Educación	
b. Cultura física y deporte	
c. Tecnologías de la información y la comunicación	
d. Seguridad social	
e. Salario digno	
IV. Conclusiones.....	13

## I. PRESENTACIÓN

Soy Ismael Figueroa Flores, nací en la ahora Ciudad de México y he vivido toda mi vida en ésta hermosa ciudad. Tengo 42 años, soy hijo, esposo y padre de cuatro hijos. Empecé a estudiar la carrera de Derecho, la cual no pude terminar, debido a la mala situación económica de mi familia; al abandonar la universidad por la situación, ingresé al Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal para poder contribuir a la manutención de mi familia, apoyar a mi madre que se dedicaba al comercio de tiempo completo, como lo hacía después de la escuela desde que tenía 11 años.

El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal es también mi familia, por más de 20 años hemos luchado y crecido juntos, atendido muchas emergencias, apagado miles de incendios, retirado y capturado fauna, atendido derrumbes, accidentes viales y buscado y rescatado víctimas. Hace siete años me eligieron como Secretario General del sindicato de bomberos, el que representa las necesidades e intereses de poco más de 1800 bomberos que cada día nos jugamos la vida haciendo lo que más nos apasiona, estar al servicio de la sociedad.

No hay otro trabajo que me enorgullecería más hacer que el de bombero, me da la oportunidad de ayudar a las personas cuando más lo necesitan, de estar en un momento difícil de su vida y donde para ayudarlos expongo sin temor la vida propia.

Mi trabajo como Secretario General del Sindicato del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, me ha dado la oportunidad de velar por las necesidades tanto

de mis compañeros como de la ciudadanía, para poder responder a las demandas que atendemos día a día.

Las necesidades del Heroico Cuerpo de Bomberos que se han logrado atender bajo mi representación como Secretario General, me han despertado el interés de contribuir desde otra plataforma, una donde pueda apoyar a más ciudadanos. Es por esto que he decidido presentarme como candidato independiente para ser parte de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

En este sentido, propongo cinco temas que considero son *puntos de vida*, que deben de ser parte de nuestra Constitución, educación de calidad, asistencia social con servicios que atiendan las carencias de salud y vivienda digna, tecnología como una herramienta para enfrentar los retos en los servicios que el gobierno brinda a su comunidad, derechos laborales y por ultimo cultura física y deporte como una manera de tener bienestar y salud.

## **II. CONTEXTO DE MI PRESENTACIÓN COMO CANDIDATO A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE**

El Distrito Federal ha tenido desde siempre un tratamiento diferente al de las entidades de la República Mexicana, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se encuentra contemplado en un artículo diferente al del resto de los estados, el 122, que dicta que: “La Ciudad de México es una entidad federativa que goza de autonomía en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización política y administrativa.”

Es por ello que desde hace ya algunos años, en el Congreso de la Unión se han presentado diversas iniciativas para dar al antes llamado Distrito Federal las mismas garantías, derechos y obligaciones que las que tiene una entidad federativa, desde contar con su propia bandera o contar con un congreso que dicte las leyes con las que habrá de regirse, hasta contar con su propia constitución política. Entre las muchas ventajas que tiene el contar con un congreso local, está la de la elaboración de las propias leyes, la determinación libre del ejercicio de su presupuesto y su techo de endeudamiento público y la rendición de cuentas de los gobiernos municipales para con dicho congreso.

El cambio que experimenta el antes Distrito Federal no es sólo la transformación de su nombre al de Ciudad de México, ni el cambio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por Congreso Local de la Ciudad de México. El cambio busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra ciudad por medio de una estructura jurídica más sólida y que facilite la implementación de mecanismos de rendición de cuentas y equilibrio de poderes gubernamentales.

Por ello mi intención de participar en esta Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, mi deseo de apoyar a la gente desde otra plataforma y hacer posible que las familias tengan mejores vidas y más felices, esto debe comenzar desde la Constitución Política de la Ciudad de México para contar con la fuerza necesaria que lo haga posible.

### **III. LINEAS DE ACCIÓN**

En el presente documento también se exponen diversos temas que me han preocupado a lo largo de la vida, creo que son puntos de vida, basados en los cuales todas las personas deberíamos apoyar nuestro desarrollo.

Gracias a mi experiencia personal, he aprendido la importancia de estos temas, ya que ante la falta de alguno de ellos, el desarrollo y la incorporación de una persona a la vida productiva y laboral puede ser complicada, lo que no debe ocurrir, todos deberíamos tener las mismas oportunidades para ser una persona con un trabajo de nuestro agrado y que nos permita brindar bienestar a nuestra familia.

A continuación voy a explicar los puntos antes mencionados, los cuales estoy seguro deben estar plasmados en la Constitución de la Ciudad de México, ya que de esa forma crearemos una base sólida sobre la cual los habitantes de nuestra nueva ciudad podamos desarrollarnos, ver crecer a nuestros hijos y dejarles un lugar en el que puedan ser felices.

Es importante mencionar que los temas que aquí se plantean, deben ser tratados bajo ejes transversales, debido a su trascendencia, es decir, se deberá tener en cuenta la perspectiva de género y las obligaciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al respecto de los derechos humanos y los tratados internacionales vigentes para nuestro país.

## **a. Educación**

La educación en México tiene muchos retos actualmente, la calidad de los maestros y de la infraestructura educativa ha sido muy cuestionada debido a problemas que son ajenos a los niños y niñas que muchas ocasiones pierden clases que disminuyen sus conocimientos y afectan directa y gravemente su formación escolar.

Considero a la educación como uno de los cimientos de la vida, por lo que además de la calidad que debe tener, ésta debe estar acompañada de condiciones que permitan a los niños aprovechar los conocimientos que les imparten, por ejemplo, tener una alimentación nutritiva y suficiente, contar con protección de su salud y un medio ambiente sano; aspectos que contempla ya la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que creo no deben faltar en la constitución de nuestra nueva ciudad.

### **Propuesta:**

Incluir la obligación de la Ciudad de México de garantizar en el ámbito de sus atribuciones educación de calidad para nuestros hijos.

### **Justificación:**

Las condiciones que se presentan en un mundo globalizado son de gran exigencia, por lo que necesitamos niños y niñas bien preparados que cuenten con las herramientas necesarias para incorporarse al ámbito laboral del mundo, que les permita competir por posiciones en cualquier empresa o institución gubernamental.

## **b. Cultura física y deporte**

Un elemento que considero está estrechamente ligado a la educación es la cultura física y el deporte, son dos aspectos que contribuyen de manera integral a la formación de una persona y los valores con los que convivirá en sociedad. Por ello, es fundamental que en la Constitución de la Ciudad de México se reconozca su importancia y se establezcan los ejes rectores sobre los cuales se implementarán las medidas que permitan su promoción.

El deporte ha sido visto como una actividad secundaria que sólo acompaña el desarrollo de una persona desde el punto de vista recreativo, no ha sido valorada por sí misma, por sus beneficios para las personas y por la integralidad y disciplina que puede proporcionar a las personas.

Propuesta:

Establecer la trascendencia que tiene para las personas la cultura física y el deporte como parte de una vida saludable y plena, así como la obligación del estado de promover su incorporación en la vida cotidiana de las personas, principalmente de niños y niñas.

Justificación:

La disciplina y los buenos hábitos que van ligados a la práctica del deporte son básicos para crear una sociedad armónica, en la que el desarrollo de las personas sea integral, es decir, que comprenda todos los aspectos de la vida, por lo que es nuestra obligación que el deporte y la cultura física formen parte de la Constitución de la Ciudad de México, así tendremos una mejor ciudad y ciudadanos felices.

### **c. Tecnología**

Las tecnologías son parte integral de nuestra vida, dentro de los mercados en desarrollo, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) dan acceso a la participación social, la inclusión financiera, el desarrollo personal y el bienestar, las TIC´s permiten el acceso a la educación, incluso en lugares remotos que permiten a los niños y adultos mejorar su nivel de educación, generar oportunidades de empleo y aumentar el potencial de ingresos. En particular las TIC´s en zonas remotas pueden ofrecer a las personas acceso a los principales servicios que mejoran sus medios de vida, como la atención primaria de salud, primeros auxilios, educación y energía.

#### **Propuesta:**

Incorporar en la Constitución de la Ciudad de México la creación de incentivos a la inversión en el desarrollo de la infraestructura y el establecimiento de un sistema equitativo, equilibrado y con un enfoque regulador coherente de soluciones TIC´s que a la vez permita a la industria la innovación y solución de necesidades sociales.

#### **Justificación:**

Las TIC´s tienen gran posibilidad de ser grandes generadores de soluciones, así como de nuevos mercados y oportunidades de crecimiento. Un apoyo sistemático al desarrollo de nuevas empresas mediante un marco regulatorio sólido y dinámico generará en la Ciudad de México oportunidades innovadoras así como un crecimiento económico sostenido.

#### **d. Seguridad social**

Si bien existe un sistema de seguridad social a nivel nacional, éste no cumple con la calidad o servicios suficientes para atender las necesidades básicas de los ciudadanos. La Constitución de la Ciudad de México, debe ser ambiciosa en esta materia. Como sede de los Poderes de la Unión capital y un referente siempre a la vanguardia, debe incluir servicios médicos eficientes y acceso a créditos de vivienda dignos. Está debe mejorar las circunstancias de seguridad social que impiden el desarrollo integral del individuo y que le permita tener una vida plena y productiva.

#### Propuesta:

Incluir sistemas de servicios médicos y créditos de vivienda accesibles y de calidad.

#### Justificación:

Para poder tener un desarrollo incluyente y sostenido es necesario tener un desarrollo integral, la Ciudad de México es una ciudad diversa y altamente densificada que requiere de atención prioritaria, es por esto que se requiere de políticas públicas y programas sociales que atiendan de manera efectiva las necesidades de todos los grupos poblacionales que aquí habitamos, especialmente aquellos más vulnerables.

#### **e. Salario digno**

El salario mínimo en México es de 73.04 pesos diarios. Esto quiere decir que pueden comprar un kilo de pollo, un cartón de huevo con 18 piezas y un kilo de tortillas. A esto habría que incluir, la renta o pago de un crédito hipotecario, los servicios de energía, gas, agua y transporte, además habría que sumarle otros gastos como vestimenta y servicios de educación o salud, entre otros. Un salario digno permite un desarrollo integral, que además de cumplir con las necesidades básicas, permite un equilibrio social más justo. Estudiar con hambre es complicado.

Propuesta:

Incrementar el salario mínimo de manera que permita el desarrollo integral de las personas y que satisfaga la realización de cada uno de los habitantes de la Ciudad México.

Justificación:

El contar con salario digno es una condición básica en la construcción de una ciudad justa, que posibilita el desarrollo de sus habitantes y sobre todo que es consciente de que el trabajo debe tener una justa remuneración, que vea realmente compensado el esfuerzo y permita cumplir con las garantías individuales establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### **IV. CONCLUSIÓN**

Como parte de una familia de trabajo y con la experiencia de una vida llena de retos para salir adelante, tengo la seguridad de que puedo contribuir a sentar las bases institucionales para la construcción de la Ciudad de México que merecemos los que aquí habitamos.

El llevar la voz de los ciudadanos a la Asamblea Constituyente es un honor y un compromiso para mí, tengo la firme creencia de que las instituciones que cimentemos hoy serán las que posibilitarán o no el desarrollo de nuestros hijos en México y para a su vez incluir a nuestro país a la vida mundial.

Estoy seguro de que la experiencia que he logrado adquirir a lo largo de los años que he representado a mis compañeros del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, puedo llevarla a la Asamblea Constituyente y de igual forma representar a los ciudadanos, siempre viendo por su bienestar y por mejorar su vida cotidiana.

Abordaré las líneas de acción arriba enlistadas, ya que las considero esenciales para la creación de la Constitución de esta Ciudad, asimismo velaré por los principios fundamentales que rigen la creación de la Constitución de la Ciudad de México, entre ellos, derechos humanos, igualdad de género, participación ciudadana, transparencia, ciencia y tecnología, sustentabilidad y rendición de cuentas.